

ELAC

ELABORADOS DE CARTÓN Y PAPEL CIA. LTDA.

DE LOS ARUPOS E7-52 Y AV. ELOY ALFARO

TEL: 2478109

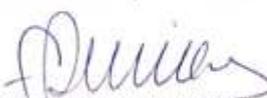
FAX: 2478104

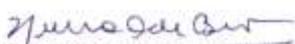
QUITO-ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"ELABORADOS DE CARTÓN Y PAPEL COMPAÑÍA LIMITADA, ELAC"
CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diecinueve horas, en el domicilio de "ELABORADOS DE CARTÓN Y PAPEL COMPAÑÍA LIMITADA (ELAC)" ubicado en la calle De los Arupos E7-52 y avenida Eloy Alfaro, se reúnen los socios de la Compañía, ingenieros; Fernando Alfredo Burneo Rivera, Luis Alfredo Burneo Arias y Sandra Helena Delsalto Gaybor, por sus propios derechos, propietarios de seiscientos cincuenta, trescientas y cincuenta participaciones cada uno, en su orden; quienes representando el total del capital social pagado, de conformidad con el Art. 280 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta el ingeniero Alfredo Burneo Arias, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el ingeniero Fernando Burneo Rivera, Gerente de la misma. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración de los socios, el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento del balance y estado de pérdidas y ganancias e informe del gerente. 2.- Resolución respecto del reparto de utilidades. Orden del día que es aprobado unánimemente por la Junta, pasando a tratarse el primer punto. El ingeniero Fernando Burneo Rivera toma la palabra e inicia el informe indicando las condiciones generales que vivió el país durante el año inmediato anterior, así como un análisis del sector en que se desenvuelve la Compañía. Luego presenta los balances con su respectivo análisis financiero, así como el estado de pérdidas y ganancias. Posteriormente se recuerda las metas fijadas el año anterior, y se expone los logros alcanzados, así como una explicación del porque no se pudo cumplir algunos puntos. Finalmente se presentan las nuevas metas para el presente año. A continuación el ingeniero Alfredo Burneo Arias manifiesta su total acuerdo con el informe, así como con las nuevas metas propuestas. Solicita la palabra la ingeniera Helena Delsalto Gaybor y manifiesta estar satisfecha con la gestión realizada por el gerente pidiendo la aprobación del informe y un voto de aplauso para la gestión, moción que es aceptada por la Junta. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Nuevamente toma la palabra el ingeniero Fernando Burneo Rivera y manifiesta que al no existir una situación estable en el país y teniendo en cuenta el deseo de los accionistas de que la Compañía siga creciendo y tenga éxito en su accionar propone que la repartición de utilidades se deje a discreción de la gerencia de la Compañía, las mismas que serán repartidas en caso de existir una buena liquidez, y que podrán ser hasta el cien por ciento del total ganado en el año anterior. Luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad que la repartición de utilidades quede a buen criterio del Gerente. Sin tener otro asunto que tratar se da un receso para la elaboración de esta acta, la misma que, una vez redactada y leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia los señores socios. Siendo las veinte y un horas cuarenta y cinco minutos, se da por concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Socios.


ING. ALFREDO BURNEO ARIAS
SOCIO/PRESIDENTE


ING. FERNANDO BURNEO RIVERA
SOCIO/SECRETARIO


ING. HELENA DELSALTO GAYBOR
SOCIO